

Salto, 29 de febrero de 2024

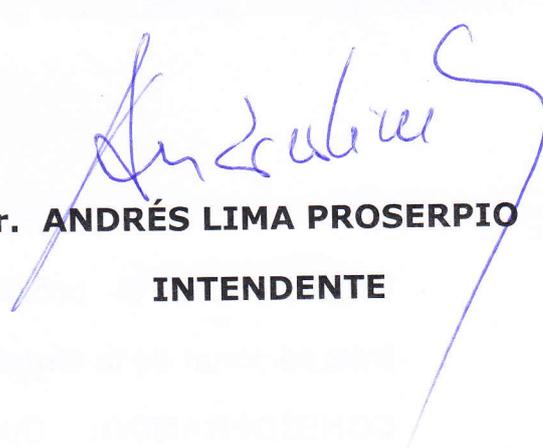
VISTO: Que el próximo 08 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

CONSIDERANDO: Que se estima conveniente adherir a la conmemoración del mismo. La gratuidad para todas las mujeres, del servicio de transporte y de las entradas a Termas de Daymán y Arapey, dependiente del Gobierno Departamental, constituiría una especial forma de adhesión a dicha conmemoración.

ATENTO: A lo expuesto y, en uso de sus facultades legales, **el Sr. INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

- 1º)** Declarar gratuito servicio del transporte urbano de pasajeros dependiente del Gobierno Departamental, durante la jornada del día viernes 08 de marzo de 2024, para todas las mujeres usuarias del mismo.
- 2º)** Declarar gratuita la entrada a Termas de Daymán y Arapey a todas las mujeres el día viernes 08 de marzo de 2024.
- 3º)** Insértese en el Libro de Resoluciones. Dése la mayor difusión. Tomen nota Comunicaciones, Coordinación de Turismo, la Dirección de Hacienda, Departamento de Movilidad Urbana, la Coordinación de Género y Generaciones.



Dr. ANDRÉS LIMA PROSERPIO

INTENDENTE



Téc. Univ. GUSTAVO CHIRIFF

SECRETARIO GENERAL